

Ecopetrol responde a suspensión de licencia para proyecto de fracking

La empresa y la Asociación Colombiana del **Petróleo** mostraron su postura frente a la última decisión del piloto Kalé.



Lo más leído

1. Así puede aplicar a las ofertas laborales de la Dian
2. Justo & Bueno tendrá un nuevo dueño

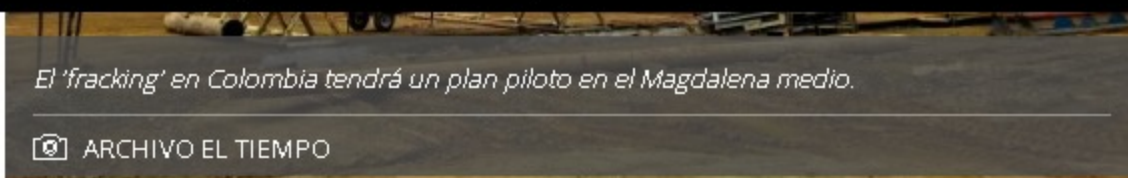
SECCIONES

Portafolio

Ecopetrol responde a suspensión de licencia para proyecto de fracking



A continuación: [Déficit comercial creció 63% en primer bimestre de 2022](#)



POR: **PORTAFOLIO**

Recientemente, se dio a conocer el fallo de la tutela de primera instancia del Juzgado Primero Administrativo Oral del Circuito Judicial de Barrancabermeja, que ordena la suspensión de la **licencia ambiental del proyecto piloto Kalé** y del proceso de licenciamiento de Platero.

(Lea: [Suspenden, temporalmente, proyectos piloto de 'fracking' en Colombia](#)).

Con este proceso se busca desarrollar los Proyectos Piloto de Investigación Integral. Ante la decisión, la empresa encargada del proyecto, **Ecopetrol**, se pronunció, asegurando que actuaron conforme al marco legal del país.

"La empresa solicitó en los tiempos establecidos en la regulación ambiental y técnica la solicitud de procedencia de consulta previa y la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa – DANCP certificó que no procede la consulta", explicaron.

A su vez, puntualizaron que no identificaron ninguna afectación a la comunidad étnica presente en la zona. Es por ello, que acudirán a las **instancias legales** para poder continuar con el procesos de licenciamiento ambiental de los proyectos piloto.

Por su parte, la **Asociación Colombiana del Petróleo (ACP)** aseguró que no comparte el fallo de tutela, pues a su criterio **Ecopetrol** tramitó en los tiempos establecidos la regulación ambiental y técnica de la consulta previa.

"Tanto las autoridades como las empresas han realizado en derecho el proceso de licenciamiento, respetando y contando con la participación de las comunidades que realmente puedan verse afectadas por la realización de estos proyectos", aseguraron.

(Además: [El paso a paso que se seguirá en el país para realizar o no 'fracking'](#)).

Es por ello, que dejan en las instancias judiciales la decisión de continuar y **desarrollar los proyectos**. "Para la ACP resulta difícil entender que cuando el mundo y Colombia están necesitando producir más **petróleo** y gas para que disminuyan los precios de estos energéticos, y evitar una mayor inflación y costo de vida para los colombianos, haya sectores políticos que se nieguen a que sea la ciencia y la técnica las que les digan al país de la posibilidad o no de desarrollar de manera responsable sus recursos naturales", finalizaron.

PORTAFOLIO

4. Justo & Bueno se queja de que se entorpece su plan de reorganización
5. Aeropuerto El Dorado abre vacantes para personas que vivan cerca
6. Así se pronunció Colombia sobre el fallo de la Corte de la Haya